

**017**

**Ministerio de  
Ambiente y  
Recursos  
Naturales**

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la Institución creada para asegurar el equilibrio ecológico del país, rectora en el ámbito de la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con lo cual se garantiza la adopción de un modelo de desarrollo que logre satisfactoriamente el equilibrio ecológico, sistematizando la gestión ambiental, previniendo la contaminación del ambiente y permita la sostenibilidad, conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales, evitando su depredación y agotamiento.

La protección ambiental está contemplada dentro de los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en donde se establece que la riqueza natural de Guatemala es un valioso activo del país y de la humanidad, además de un valor cultural y esencial para los pueblos indígenas. En esa dirección, el Ministerio tiende a propiciar una cultura de efectiva protección del ambiente y sostenibilidad de los recursos naturales, realizando coordinadamente a nivel nacional la gestión ambiental y de recursos naturales que conlleva a:

- ✓ Ejercer la rectoría sectorial y coordinar acciones con otros ministerios, instituciones públicas, privadas, organizaciones nacionales e internacionales y cooperantes extranjeros para propiciar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales.
- ✓ Disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.
- ✓ Formar, organizar y propiciar la participación social multicultural con enfoque de género, para la identificación y posible solución de la problemática ambiental y de recursos naturales de las comunidades del país.
- ✓ Contar con un sistema de información ambiental capaz de definir en el corto plazo indicadores que permitan determinar el estado ambiental del país para la definición y orientación de políticas.
- ✓ Representar al Estado de Guatemala en las instancias que sean determinadas por la ley.
- ✓ Diseñar conjuntamente con el Ministerio de Educación la política nacional de educación ambiental.
- ✓ Definir acciones preventivas para conservar la calidad del ambiente y de los recursos naturales.

Para el Ejercicio Fiscal 2005, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales proyecta obtener recursos propios derivado de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo No. 23-2003 “Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental”, el cual contiene la regulación para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del ambiente de todo proyecto, obra, industria o cualquier actividad que, por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales, al ambiente o introducir modificaciones nocivas y notorias al paisaje y a los recursos naturales culturales del patrimonio nacional.

**Impacto de la política institucional**

Se espera alcanzar resultados cualitativos en términos de disminución del deterioro ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para coadyuvar a mejorar la calidad de vida, la productividad y la disminución de la pobreza de la población guatemalteca a través de:

- ✓ La desconcentración de la gestión ambiental que impulsa desde su creación el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Aprobación de reglamentos ambientales elaborados de acuerdo a la realidad y necesidad nacional.
- ✓ Supervisión de la aplicación de normas ambientales en las actividades socioeconómicas de la sociedad guatemalteca.
- ✓ Implementación de programas de educación ambiental a nivel nacional y seminarios de capacitación ambiental.
- ✓ Evaluación de estudios de impacto ambiental.
- ✓ Atención de denuncias.
- ✓ Fortalecimiento de las comisiones municipales de ambiente.

## RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
<b>TOTAL:</b>	<b><u>345</u></b>
<b>I. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>286</u></b>
Directivo	3
Profesional	25
Técnico	199
Administrativo	23
Operativo	36
<b>II. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>59</u></b>
Directivo	31
Profesional	4
Técnico	24

**CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>25,796,577</u></b>	<b><u>35,351,321</u></b>
<b>1. Gastos de Consumo</b>	<b><u>24,873,687</u></b>	<b><u>34,593,541</u></b>
1.1 Remuneraciones	20,117,443	24,520,381
1.2 Bienes y Servicios	4,741,244	10,058,160
1.3 Impuestos Indirectos	15,000	15,000
<b>2. Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>2,800</u></b>	<b><u>2,500</u></b>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	2,800	2,500
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b><u>920,090</u></b>	<b><u>755,280</u></b>
3.1 Al Sector Privado	328,400	410,500
3.2 Al Sector Externo	591,690	344,780

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>3,488,000</u></b>	<b><u>4,597,457</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>1,110,000</u></b>	<b><u>694,400</u></b>
<b>2. Transferencias de Capital</b>	<b><u>2,378,000</u></b>	<b><u>3,903,057</u></b>
2.1 Al Sector Privado	2,378,000	3,903,057

El gasto correspondiente al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, asciende a la cantidad de Q.39,948,778 orientándose en un 88.5% para Gastos Corrientes. Dichos recursos están destinados a cubrir los programas sustantivos del Ministerio, transferencias a entidades no lucrativas para realizar estudios y proyectos relacionados con el ambiente y recursos naturales, así como transferencias a organismos financieros internacionales y regionales, para cumplir con el pago de cuotas y contribuciones. Los Gastos de Capital ascienden a la cantidad de Q.4,597,457 que representan 11.5% del gasto asignado a la entidad; estos recursos se orientan a la adquisición de equipo necesario para las actividades de la Institución y para la ejecución de proyectos a cargo del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente -FOGUAMA-.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO\***  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>25,796,577</u></b>	<b><u>35,351,321</u></b>
Gastos de Administración	25,796,577	35,351,321
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>3,488,000</u></b>	<b><u>4,597,457</u></b>
Inversión Física	1,110,000	694,400
Transferencias de Capital	2,378,000	3,903,057

\*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el año 2005, asciende a la cantidad de Q.39,948,778, orientándose Q.35,351,321 al Presupuesto de Funcionamiento, equivalente al 88.5% del presupuesto asignado a la entidad, dentro de lo que destaca la asignación para remuneraciones al personal del Ministerio, el financiamiento de los programas esenciales de la Institución así como el pago de servicios indispensables que permiten su buen funcionamiento. Se destinan Q.4,597,457 dentro del Presupuesto de Inversión, equivalente al 11.5% del presupuesto asignado, para Inversión Física, en el cual sobresale la asignación de Q.694,400 para el equipamiento y otros bienes y servicios. Las Transferencias de Capital tienen asignada la cantidad de Q.3,903,057

que se orientan a la ejecución de proyectos de mejoramiento y protección de sistemas ambientales y de recursos naturales a través del Fondo Guatemalteco de Medio Ambiente -FOGUAMA-.

**INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO\***  
(Cifras en Quetzales)

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
	<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>25,796,577</u></b>	<b><u>35,351,321</u></b>
11	Ingresos corrientes	25,796,577	27,047,836
31	Ingresos propios		5,500,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios		1,563,485
61	Donaciones externas		1,240,000
	<b>B. INVERSION</b>	<b><u>3,488,000</u></b>	<b><u>4,597,457</u></b>
11	Ingresos corrientes	128,000	182,800
31	Ingresos propios		400,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios		4,014,657
51	Colocaciones externas	3,360,000	

\*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El 68.2% de los recursos asignados al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, corresponde a los ingresos corrientes, un 14.7% a recursos provenientes de ingresos propios de la Institución, 14.0% se financiará mediante ingresos obtenidos a través de disminución de caja y bancos de ingresos propios y el restante 3.1% de donaciones externas.

**PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
(Cifras en Quetzales)

<b>CODIGO</b>	<b>FINALIDAD FUNCION</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
09	Medio Ambiente	29,284,577	39,948,778

El Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se asigna en un 100% a la función “Medio Ambiente”, el cual de conformidad con los Acuerdos de Paz, en su componente de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, constituye un valioso activo del país y de la humanidad, así como un valor cultural de las poblaciones indígenas del país.

**FONDO GUATEMALTECO DEL MEDIO AMBIENTE -FOGUAMA-  
(Cifras en Quetzales)**

<b>CODIGO</b>	<b>GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>4,275,397</u></b>	<b><u>5,703,482</u></b>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,082,425</u>	<u>1,082,425</u>
	11 Ingresos corrientes	1,082,425	1,082,425
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>424,014</u>	<u>267,600</u>
	11 Ingresos corrientes	424,014	267,600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>62,558</u>	<u>39,900</u>
	11 Ingresos corrientes	62,558	39,900
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>328,400</u>	<u>410,500</u>
	11 Ingresos corrientes	328,400	410,500
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>2,378,000</u>	<u>3,903,057</u>
	31 Ingresos propios		400,000
	32 Disminución caja y bancos de ingresos propios		3,503,057
	51 Colocaciones externas	2,378,000	

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento de los diferentes grupos de gasto del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente -FOGUAMA-, el cual participa dentro del presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con 14.3% de los recursos asignados a la entidad. Conforme el Acuerdo Gubernativo No. 195-97 del 24 de febrero de 1997, FOGUAMA tiene como objeto apoyar en forma integral y multisectorial el financiamiento de proyectos de desarrollo ambiental sostenibles, que tiendan a la protección y uso racional de los recursos naturales y culturales de la nación para mejorar la calidad de vida del guatemalteco, captar y canalizar en forma coordinada recursos del Estado, de organismos internacionales, donaciones y otras fuentes de financiamiento interno y externo que tiendan a la protección y mejoramiento del medio ambiente en general, para lo cual el FOGUAMA establece los mecanismos para realizar inversiones en proyectos ambientales.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>
<b>01</b>	<b>00</b>	<b>000</b>			<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>8,194,939</u></b>	<b><u>8,936,431</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			<b>001</b>	<b>000</b>	Dirección Superior	4,878,505	5,637,568
			<b>003</b>	<b>000</b>	Formación Organizacional, Participación Social e Interculturalidad	281,644	342,229
			<b>004</b>	<b>000</b>	Políticas, Estrategias Ambientales y Cumplimiento Legal	1,224,284	1,225,999
			<b>005</b>	<b>000</b>	Unidad de Auditoría Interna -UDAI-	362,154	361,954
			<b>006</b>	<b>000</b>	Unidad de Administración Financiera -UDAF-	1,015,666	919,017
			<b>007</b>	<b>000</b>	Servicios Administrativos	432,686	449,664
<b>11</b>	<b>00</b>	<b>000</b>			<b>Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b><u>20,497,948</u></b>	<b><u>30,667,567</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			<b>001</b>	<b>000</b>	Dirección y Coordinación	4,234,645	5,775,922
			<b>002</b>	<b>000</b>	Manejo Integrado del Lago de Izabal, Río Dulce y su Cuenca	812,715	1,555,615
			<b>003</b>	<b>000</b>	Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente	4,275,397	5,703,482
			<b>004</b>	<b>000</b>	Delegaciones Departamentales	10,193,191	9,634,843
			<b>005</b>	<b>000</b>	Gestión Ambiental		7,580,085
			<b>006</b>	<b>000</b>	Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del lago de Petén Itzá		351,100
			<b>007</b>	<b>000</b>	Programa Nacional de Cambio Climático		66,520
		<b>001</b>			Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal	<u>982,000</u>	
			<b>000</b>	<b>001</b>	Manejo de Desechos Sólidos y Control de Contaminación	982,000	
<b>99</b>	<b>00</b>	<b>000</b>			<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b><u>591,690</u></b>	<b><u>344,780</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			<b>001</b>	<b>000</b>	Partidas no Asignables a Programas	591,690	344,780

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad y OBR = Obra.



## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le asigna la cantidad de 8,936,431, equivalente al 22.4% del presupuesto total de la entidad.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tienen como objetivo proveer el soporte organizativo, participativo, legal, financiero y administrativo a las acciones sustantivas del Ministerio, apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los insumos proveídos se materializan en las actividades que se describen a continuación:

- ✓ Apoyar técnicamente los esfuerzos de descentralización de la gestión ambiental en el país, formulando y coordinando la estrategia de participación social en ambiente y recursos naturales.
- ✓ Promover y dar seguimiento a la inserción del componente ambiental en la reforma educativa.
- ✓ Proponer y coordinar la ejecución de cooperación técnico-científica nacional e internacional en el ámbito de su competencia, aprovechando la infraestructura y recurso humano del país.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las leyes ambientales del país y tramitar el procedimiento de verificación de infracciones cuando las leyes específicas le asignen esta atribución.
- ✓ Proporcionar apoyo técnico al proceso de descentralización de la gestión ambiental a través de brindar asesoría para la formulación y coordinación de la estrategia de participación con enfoque de género y organización social para la gestión del ambiente y recursos naturales.
- ✓ Realizar el análisis permanente del contexto nacional e internacional de los factores económicos y sociales que influyen o tienen relación con el sector y la calidad ambiental del país con el propósito de formular políticas y estrategias ambientales.
- ✓ Brindar asesoría a las autoridades superiores del Ministerio en asuntos estratégicos que tienen relevancia para la política nacional ambiental y de recursos naturales.
- ✓ Ejecutar y fiscalizar los aspectos financieros de la institución a través de las unidades de auditoría interna y de administración financiera.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>8,194,939</u></b>	<b><u>8,936,431</u></b>
0 Servicios Personales	5,864,219	5,739,231
1 Servicios No Personales	1,455,340	2,257,600
2 Materiales y Suministros	397,380	256,600
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	19,000	104,000
4 Transferencias Corrientes	459,000	579,000

**PROGRAMA 11: PROTECCION, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y  
DIRECCION DE COORDINACION NACIONAL**

A este Programa se asigna la cantidad de Q.30,667,567, que representa el 76.7% del presupuesto total de la entidad.

El Programa Protección, Mejoramiento y Sostenibilidad del Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo hacer compatible el mejoramiento del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo económico del país.

A través de las acciones programadas se pretende disminuir el deterioro ambiental del país y la pérdida de su patrimonio natural sin menoscabo del desarrollo económico; apoyar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, mediante la ejecución de las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales; velar por el estricto cumplimiento del régimen jurídico concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales; promover el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. El cumplimiento de estas acciones pretende satisfacer la necesidad de la sociedad de mitigar la contaminación y sus efectos, disminuyendo en el corto y mediano plazo la contaminación del agua, aire y suelo y sus repercusiones a la biodiversidad del país y la población guatemalteca, lo cual se podrá reflejar en la disminución de las afecciones a la salud de las personas, disminuyendo los gastos ocasionados por este rubro e impactando en la productividad de las empresas.

Este programa contiene los recursos destinados a las Delegaciones Departamentales, las cuales tienen como objetivo principal hacer efectivas las políticas definidas por el Ministerio, siendo su función permanente la promoción, educación y capacitación, prevención, seguimiento y control ambiental. Además fue creada la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-, la cual tiene el propósito de planificar, programar, coordinar y ejecutar todas las acciones del sector público, nacional o extranjero, necesarias para conservar, preservar y resguardar el desarrollo de dicha cuenca.

Se incluyen dentro de este programa, los gastos destinados a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal, el Río Dulce y su Cuenca, creada mediante el Decreto No. 10-98 del Congreso de la República de Guatemala, responsable del manejo y protección de la cuenca del Lago de Izabal, Río Dulce y todos los ríos que fluyen hacia los mismos, cuyo fin específico es planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema de la región de influencia.

Asimismo, este programa contempla el fideicomiso del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente -FOGUAMA-, el cual es una entidad que realiza actividades de protección y mejora del ambiente y los recursos naturales del país, a través de proporcionar financiamiento a la preinversión e inversión de proyectos que surgen de la gestión que efectúa el Ministerio por medio de sus delegados departamentales, quienes determinan las necesidades prioritarias de las comunidades del interior del país, en cuanto a la conservación y mejora del ambiente y los recursos naturales.

Se incluyen dentro de este programa los recursos propios que el Ministerio proyecta obtener, producto de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo No. 23-2003 "Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental", asignados en la actividad 05 "Gestión Ambiental".

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Emisión de licencias ambientales	2303	Documento	1,000
Verificación de compromisos ambientales (Monitoreo)	2303	Documento	1,500
Elaboración y aprobación de Reglamento de Aguas Residuales	2303	Documento	1
Elaboración y aprobación de Reglamento de Prevención de la Contaminación Audial	2303	Documento	1
Programación para la Identificación, Fomento y Promoción del Reciclado y Reutilización de Materiales	2306	Evento	200
Talleres para la Capacitación de Agentes de Aduanas para la Identificación de Clorofluorcarbonados	2306	Evento	20

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>20,497,948</u></b>	<b><u>30,667,567</u></b>
0 Servicios Personales	13,744,224	17,702,150
1 Servicios No Personales	1,994,846	4,485,340
2 Materiales y Suministros	1,075,478	2,476,120
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	927,000	590,400
4 Transferencias Corrientes	378,400	910,500
5 Transferencias de Capital	2,378,000	3,903,057
9 Asignaciones Globales		600,000

**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.344,780, que representa el 0.9%, del presupuesto total de la entidad.

Contemplan los aportes que el Ministerio tiene que efectuar a organismos internacionales y regionales que contribuyen al fortalecimiento de la protección, mejoramiento y conservación del ambiente y recursos naturales del país, dichos aportes se programan de la manera siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>591,690</u></b>	<b><u>344,780</u></b>
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>432,000</u></b>	<b><u>180,780</u></b>
	Secretaría de la Convención de la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de las Naciones Unidas	120,000	34,000
	Oficina de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica	80,000	41,000
	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	40,000	72,980
	Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	40,000	
	Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono	70,000	
	Sistema de Arrecifes Mesoamericanos de las Naciones Unidas	70,000	
	Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe	12,000	
	Unión Mundial para la Naturaleza		32,800
<b>473</b>	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>159,690</u></b>	<b><u>164,000</u></b>
	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	159,690	164,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO\*  
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	DESCRIPCION	AJUSTADO	ASIGNADO	Fuente
		2004	2005	Financ. **
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>29,284,577</u></b>	<b><u>39,948,778</u></b>	
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>25,796,577</u></b>	<b><u>35,351,321</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>25,796,577</u></b>	<b><u>35,351,321</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>19,608,443</u></b>	<b><u>23,441,381</u></b>	
011	Personal permanente	4,918,259	4,457,347	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,370	2,220	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	77,055	40,500	11
015	Complementos específicos al personal permanente	1,542,475	1,330,161	11
022	Personal por contrato	5,074,704	5,536,011	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	4,000		11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	94,540	108,000	11
027	Complementos específicos al personal temporal	149,080	120,750	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	5,176,700	6,726,700	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal		2,000,000	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal		818,285	32
035	Retribuciones a destajo		50,000	11
035	Retribuciones a destajo		50,000	31
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	10,000	10,000	11
063	Gastos de representación en el interior	432,000	432,000	11
071	Aguinaldo	1,029,460	845,591	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,029,460	848,066	11
073	Bono vacacional	68,340	65,750	11
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>3,286,186</u></b>	<b><u>6,742,940</u></b>	
111	Energía eléctrica	197,742	226,600	11
111	Energía eléctrica		50,000	31
111	Energía eléctrica		22,200	32
112	Agua	32,832	7,340	11
113	Telefonía	320,480	459,200	11
113	Telefonía		60,000	31
113	Telefonía		50,000	32
121	Publicidad y propaganda	59,780	53,300	11
121	Publicidad y propaganda		45,000	31
121	Publicidad y propaganda		25,000	32
122	Impresión, encuadernación y reproducción	148,600	149,600	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción		15,000	31

CODIGO	DESCRIPCION	AJUSTADO	ASIGNADO	Fuente
		2004	2005	Financ. **
122	Impresión, encuadernación y reproducción		25,000	32
131	Viáticos en el exterior	123,560	420,000	11
131	Viáticos en el exterior		200,000	31
132	Viáticos de representación en el exterior		40,000	11
133	Viáticos en el interior	94,400	86,000	11
133	Viáticos en el interior		200,000	31
133	Viáticos en el interior		20,000	32
151	Arrendamiento de edificios y locales	881,680	30,000	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		50,000	32
155	Arrendamiento de medios de transporte	5,600	5,000	11
158	Derechos de bienes intangibles	2,800	2,500	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	41,100	36,200	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	107,000	107,000	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		60,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		25,000	32
171	Mantenimiento y reparación de edificios	36,300	432,400	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios		150,000	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios		30,000	32
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	346,652	542,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		25,000	32
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	285,800	258,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas	15,000	15,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	42,040	149,000	11
196	Servicios de atención y protocolo		50,000	32
199	Otros servicios no personales		1,240,000	61
	Resumen de otros renglones del grupo	544,820	661,600	11
	Resumen de otros renglones del grupo		550,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo		170,000	32
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,472,858</b>	<b>2,732,720</b>	
211	Alimentos para personas	109,700	96,700	11
211	Alimentos para personas		90,000	31
211	Alimentos para personas		25,000	32
214	Productos agroforestales, madera, corcho, y sus manufacturas	7,160	1,300	11
241	Papel de escritorio	68,610	61,700	11
241	Papel de escritorio		80,000	31
241	Papel de escritorio		40,000	32
253	Llantas y neumáticos	101,600	96,000	11
253	Llantas y neumáticos		75,000	31
253	Llantas y neumáticos		50,000	32
262	Combustibles y lubricantes	357,200	406,800	11
262	Combustibles y lubricantes		400,000	31
262	Combustibles y lubricantes		10,000	32
267	Tintes, pinturas y colorantes	143,300	121,700	11
291	Útiles de oficina	97,090	71,400	11

CODIGO	DESCRIPCION	AJUSTADO	ASIGNADO	Fuente
		2004	2005	Financ. **
291	Utiles de oficina		60,000	31
291	Utiles de oficina		30,000	32
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	32,980	30,020	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios		50,000	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios		30,000	32
293	Utiles educacionales y culturales	29,414	18,500	11
298	Accesorios y repuestos en general	126,500	116,700	11
298	Accesorios y repuestos en general		100,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	399,304	438,900	11
	Resumen de otros renglones del grupo		165,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo		68,000	32
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>1,429,090</u></b>	<b><u>1,834,280</u></b>	
413	Indemnizaciones al personal	195,000	265,000	11
413	Indemnizaciones al personal		500,000	31
415	Vacaciones pagadas por retiro	314,000	314,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	328,400	410,500	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	432,000	180,780	11
473	Transferencias a organismos regionales	159,690	164,000	11
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>		<b><u>600,000</u></b>	
913	Sentencias Judiciales		600,000	
<b>B</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>3,488,000</u></b>	<b><u>4,597,457</u></b>	
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>1,110,000</u></b>	<b><u>694,400</u></b>	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>164,000</u></b>		
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	164,000		
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>946,000</u></b>	<b><u>694,400</u></b>	
322	Equipo de oficina	86,758	86,000	11
322	Equipo de oficina		148,100	32
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	29,000	29,000	11
326	Equipo para comunicaciones	7,242	5,000	11
328	Equipo de cómputo	5,000	47,800	11
328	Equipo de cómputo		363,500	32
329	Otras maquinarias y equipos		15,000	11
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	818,000		

CODIGO	DESCRIPCION	AJUSTADO	ASIGNADO	Fuente
		2004	2005	Financ. **
	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>2,378,000</u></b>	<b><u>3,903,057</u></b>	
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>2,378,000</u></b>	<b><u>3,903,057</u></b>	
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	2,378,000		
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro		400,000	31
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro		3,503,057	32

\*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

**\*\* Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

11	Ingresos corrientes	27,230,636
31	Ingresos propios	5,900,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	5,578,142
61	Donaciones externas	<u>1,240,000</u>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>39,948,778</u></b>



**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO\***  
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL ( A+B):</b>	<b><u>4,597,457</u></b>	<b><u>4,597,457</u></b>			
<b>A. INVERSION FISICA</b>	<b><u>694,400</u></b>	<b><u>694,400</u></b>			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<b><u>694,400</u></b>	<b><u>694,400</u></b>		11	Ingresos corrientes Q.182,800
REGION I, METROPOLITANA	615,600	615,600		32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios
REGION VIII, PETEN	78,800	78,800			Q.511,600
<b>B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>3,903,057</u></b>	<b><u>3,903,057</u></b>		31	Ingresos propios Q.400,000
FONDO GUATEMALTECO DEL MEDIO AMBIENTE -FOGUAMA-	<b><u>3,903,057</u></b>	<b><u>3,903,057</u></b>		32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios
MULTIREGIONAL	3,903,057	3,903,057			Q.3,503,057

\*Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

**Resumen del monto asignado por Región:**

REGION	ASIGNADO
REGION I, METROPOLITANA	615,600
REGION VIII, PETEN	78,800
MULTIREGIONAL	<u>3,903,057</u>
<b>TOTAL:</b>	<b><u>4,597,457</u></b>